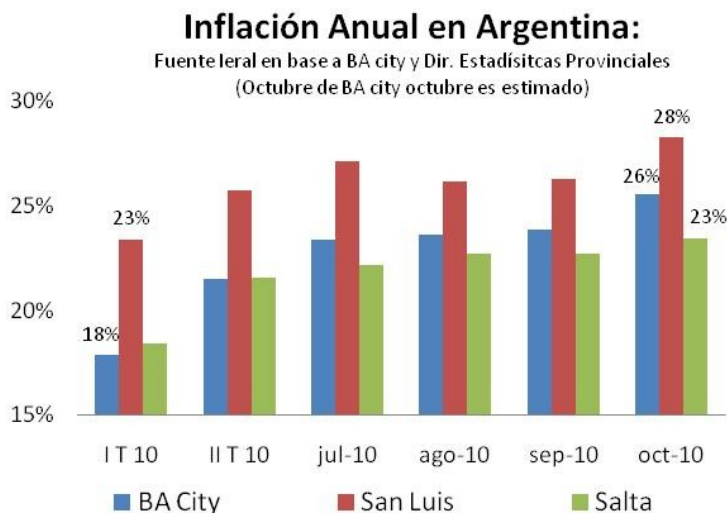


Aceleración Inflacionaria: síntomas, efectos distributivos y responsables

Gustavo Reyes
Economista Jefe IERAL Mendoza
Diciembre de 2010

A lo largo de 2010 la inflación anual en Argentina se ha acelerado medida tanto por indicadores privados (Buenos Aires City) como oficiales (Direcciones de Estadísticas Provinciales). Más allá de quienes midan la tasa de inflación, la aceleración de la misma es percibida por la población rápidamente porque sus tenencias de dinero comienzan a perder poder adquisitivo a un ritmo mayor (con los mismos pesos cada vez pueden comprarse menos bienes) y porque experimentan la desagradable sensación de que se comienza a perder la noción de qué bien es caro y cuál es barato cuando se desea realizar la compra de un determinado bien.



La pérdida del poder adquisitivo de las tenencias de dinero doméstico es lo que se conoce en la literatura como “Impuesto Inflacionario”. La tasa de inflación es la alícuota del impuesto que se aplica sobre una base imponible que son las tenencias de pesos (dinero doméstico). Este impuesto lo “cobra” el Banco Central principalmente a través de las emisiones monetarias realizadas para comprar de dólares y/o para girarle dinero al Tesoro Nacional. La magnitud del monto de este impuesto es importante. Durante 2010, la recaudación de este gravamen probablemente resulte superior a la del impuesto al cheque.

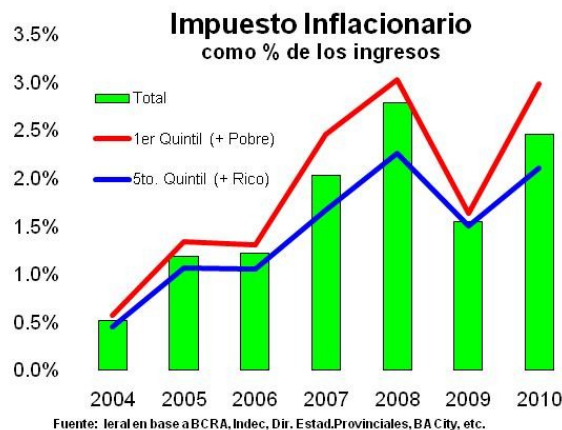
A diferencia del resto de los gravámenes, el impuesto “inflacionario” no está sujeto a ningún tipo de legislación y su recaudación tampoco tiene ningún destino específico ni se coparticipa entre las provincias. Por otro lado, el impuesto inflacionario es fuertemente

regresivo¹ porque proporcionalmente recae más sobre las personas pobres ya que sobre las de altos ingresos.

Entre los principales motivos que explican por qué las personas con menores recursos pagan más impuesto inflacionario, se destacan dos razones:

- Como las personas de mayores ingresos tienen acceso a financiamiento en gran parte de sus gastos, no tienen que mantener tantos pesos en sus bolsillos en relación a sus gastos, lo cual les permite evadir parte del denominado impuesto inflacionario².
- La ponderación de Alimentos y Bebidas en la canasta de Gastos es más alta en las personas pobres que en las ricas. Como el rubro de Alimentos y Bebidas es el que ha sufrido los mayores aumentos de precios en los últimos 12 meses (40%), es dable esperar que la inflación haya perjudicado relativamente más a las personas de menores recursos.

Estas simples explicaciones intuitivas tienen un claro correlato con la magnitud pagada de impuesto inflacionario por cada grupo de personas en relación a sus ingresos. De acuerdo a estimaciones del IERAL, los tenedores de pesos durante el 2010 aportarán recursos al BCRA en un monto cercano al 2.5% del PBI pero de una forma muy inequitativa, ya que el quintil más rico de la población aportará 2 puntos porcentuales de sus ingresos mientras el quintil más pobre pagará casi 3% de sus recursos³.

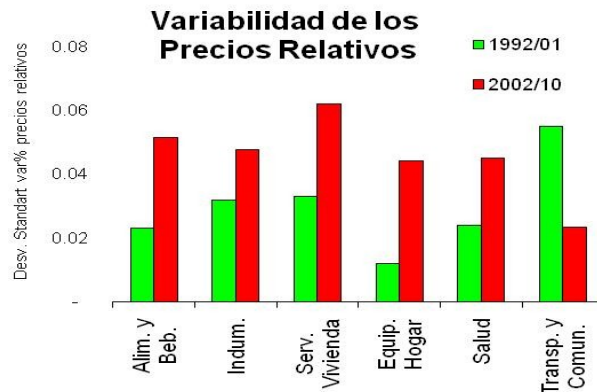


¹ Ahumada, H., Canavese, A., Sanguinetti, P. y Sosa, W. (1992), “Efectos distributivos del impuesto inflacionario: Una estimación para el caso argentino”. Secretaría de Programación Económica, Serie Finanzas Públicas, documento de trabajo n° FP/01. Buenos Aires, 1992.

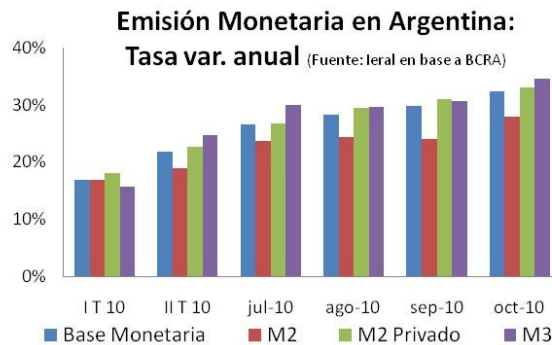
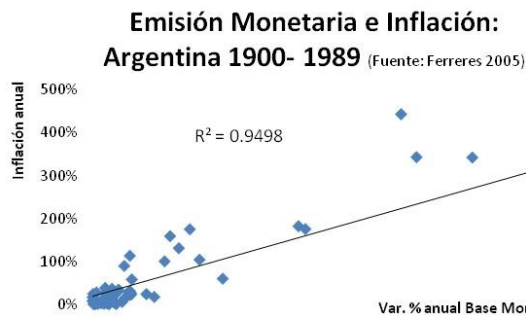
² Técnicamente, la elasticidad de la demanda de dinero doméstico con respecto al ingreso es menor que la unidad.

³ La inflación en el largo plazo también aumenta la pobreza al afectar negativamente el poder adquisitivo del salario y la creación de empleo. Un análisis muy simple de la relación entre pobreza, empleo e inflación aplicado a la Argentina puede encontrarse en Trapé, A. (2010) “Espejitos de colores”, diario Los Andes, 3 de octubre de 2010, <http://www.losandes.com.ar/notas/2010/10/3/espejitos-colores-518737.asp>.

Con respecto a la sensación de que se va perdiendo la noción de qué bien es caro y cuál es barato cuando se va a realizar una compra, este problema se relaciona con el hecho que, a medida que se acelera el proceso inflacionario, también aumenta la volatilidad de los precios relativos de la economía. De esta forma, los precios en la economía dejan de cumplir su rol fundamental que es el de emitir señales correctas para direccionar las decisiones de consumo y de inversión, lo cual afecta negativamente la eficiencia de la economía. El aumento en la variabilidad de los precios relativos puede observarse en el gráfico adjunto donde se compara dicha volatilidad entre un período de inflación baja (1992-01) con otro de inflación alta (2002-2010). En el actual período, en casi todos los rubros, se produce un marcado aumento en la variabilidad de los precios relativos.



Entre los culpables de la inflación suelen citarse a múltiples razones: empresarios, pujas salariales, el sector externo, acción de grupos monopólicos, etc. Sin embargo, como se ha analizado en muchas oportunidades en estos informes y como también se demuestra en la literatura económica⁴, las verdaderas causas de los procesos inflacionarios en el mediano plazo siempre están relacionadas con crecientes desequilibrios en el mercado monetario. La historia inflacionaria en nuestro país no escapa a esta regla ya que entre 1900 y 1989 casi el 95% de la inflación puede ser explicado mediante la emisión monetaria. La aceleración inflacionaria durante 2010 tampoco constituye una excepción porque la misma claramente se correlaciona en forma positiva con la aceleración en el ritmo de emisión monetaria a lo largo del año.



⁴ Mishkin, F. (2008), “Moneda, banca y mercados financieros”, capítulo 24, 8va. Ed., Pearson Addison Wesley, México.

Las consecuencias nocivas de la inflación tanto desde el punto de vista económico como social deberían ser tenidas en cuentas por las autoridades del Banco Central para cambiar el actual curso de la política monetaria de forma tal de encauzar el proceso inflacionario hacia tasas similares a las de otros países en desarrollo⁵.

⁵ Actualmente la tasa de inflación en Argentina supera en 5 veces a las tasas de inflación de la mayoría de los países emergentes. Ver Editorial del Informe de Coyuntura del Ieral Mensual, Nro. 636, 28 de Octubre de 2010.